



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/11/2021):</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> L.C. Elvira Saraí Can Dzib	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de planeación y proyectos de inversión pública productiva
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
El equipo evaluador evaluará la consistencia y orientación a resultados del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)" su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales;</li> <li>Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>Se examinará si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>Se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) de Pp o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y</li> <li>Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> <li>Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que se creó.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
Para el desarrollo de la ECYR se implementó la metodología que está sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL y avalados y publicados por la SECONT, así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la administración pública del Estado de Campeche y a la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL que han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>
<b>Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</b>  Para el desarrollo de la evaluación será necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se requiere realizar trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encuentre contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.  Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información considerara la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que sean considerados relevantes, así como fuentes de información externas que se consideren pertinentes para la evaluación.
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>  Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.  Se analizaron los principales procesos establecidos en los Lineamientos del FISM; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas, así como los instrumentos que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>  Con base en el análisis de las fuentes primarias y secundarias de información se tuvieron los siguientes hallazgos:  Respecto al Diseño del Fondo, no cuenta con un documento de Diagnóstico en donde se identifique el problema que busca resolver, sin embargo, de acuerdo con los Lineamiento del FAIS se consideró el objetivo que el Fondo pretende atender, así como su población objetivo, así mismo, se identificó que los Lineamientos se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.  No se tuvo evidencia del documento de Diagnostico del Fondo por lo que no se identificó el análisis de causas y efectos, ni la cuantificación de las poblaciones. Por otro lado, se identificó que el Fondo tiene justificación empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, asimismo, se identificó evidencia documental sobre la evolución positiva del problema. Referente a su alineación, se encontraron elementos comunes del Fondo con el PED (2019-2021) en lo relativo a la Eje 1 "Justicia Social para el Bienestar", al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, específicamente al Objetivo 2 "Política Social", así como al Plan Municipal de Desarrollo de Campeche 2018-2021, al Eje III "Municipio con infraestructura y servicios públicos de calidad" y al Plan Municipal de Campeche 2018 – 2021, al Eje I "Municipio incluyente humano y ciudadano" en cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación con diferentes objetivos como son: objetivo 1: Fin de la Pobreza, objetivo 2: Hambre Cero, objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento, objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante, objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura y finalmente con el objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.  No se tuvo evidencia de la Matriz de Indicador de Resultados del Fondo, así como de las Fichas de los Indicadores y a causa de la falta de información no fue posible valorar algunos apartados de la evaluación, sin embargo, se realizaron las recomendaciones correspondientes.  Por último el Fondo cuenta con la base de datos de las MIDS para identificar a su población objetivo y población atendida, así mismo, recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios mediante al Cuestionario Único de Información Sociodemográfica, en cuanto a la consistencia del documento normativo con la MIR, como se ha mencionado no se tuvo evidencia de la MIR del Fondo, pero



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad Responsable se tuvo evidencia de las tres Actividades del Fondo y de las cuales se identificaron en el documento normativo.

Por último, se identificó que el Fondo presenta complementariedades con los programas, F022 "Programa de Apoyo a la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Rural" de la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo, se complementa con el Pp 182 "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), y con el Pp 142 "Desarrollo Integral del Suelo y Vivienda" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

En cuanto al planeación y orientación a resultados del Fondo, no cuenta con un Plan Estratégico, así como tampoco se identificó un Plan de trabajo donde establezcan las metas de los indicadores, por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el Fondo ha sido sujeto anteriormente a un proceso de evaluación, que es de Consistencia y Resultados, sin embargo no se tuvo evidencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de esta evaluación y finalmente se identificó que el Fondo e recolecta información socioeconómica de las personas que son beneficiadas.

Por otra parte, en el análisis de la cobertura y focalización del Fondo, se tuvo evidencia de mecanismos para identificar la población objetivo debido a que el Fondo considera las MIDS para identificar a la población objetivo. Por otro lado, no se identificó que el FISM cuenta con una "Estrategia de Cobertura", por lo tanto, no se identificó que el Fondo cuente con información sobre la evolución de la cobertura.

Respecto al análisis de la operación del Fondo, en relación con los procedimientos con los que opera el FISM, no se identificó ninguna evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del FISM.

En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó en el portal de H. Ayuntamiento de Campeche, cuenta con una sección exclusiva de transparencia, así mismo, cuenta con la sección de mecanismos de participación ciudadana, misma en la que se identificó tanto los mecanismos como los resultados de participación ciudadana.

En lo relativo a los cambios normativos del FISM se identificó que el principal documento normativo son los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual es actualizado cada año. Por otro lado, se tuvo evidencia de que el Fondo cuenta con información sobre su gasto. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados, estos son la MIDS, en donde se realiza un registro de todos los proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales el cual debe ser actualizado cada año.

Referente a la percepción de la población atendida del Fondo se identificó que el FISM no cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios.

En lo que respecta a los resultados del Fondo no se tuvo evidencia documental de que el FISM documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, así mismo, se identificó que el Fondo no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo cuenta con justificación empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva, sin embargo, no se identificó si es consistente con el documento Diagnóstico puesto que no se tiene evidencia de este.
- Se identificó que el FISM se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y al Plan Municipal de Campeche.
- Se identificó que el Fondo se vincula con el ODS 1 "Fin de la Pobreza", Objetivo 2 "Hambre Cero", Objetivo 6 "Agua Limpia y Saneamiento", Objetivo 7 "Energía Asequible y No contaminante", Objetivo 9 "Industria Innovación e Infraestructura" y al Objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".
- El Fondo cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye tanto las características de los beneficiarios como el tipo de apoyo, se encuentra sistematizado y la base de datos se actualiza cada año.



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a través de la aplicación del Cuestionario Único de Información Sociodemográfica.
- Se tiene identificada la contribución del Fondo a los objetivos del Plan Estatal, Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Municipal de Campeche.
- La información que recolecta el Pp para monitorear su desempeño, es oportuna, se encuentra sistematizada, y la información esta actualizada.
- El Fondo mostró evidencia documental de contar con mecanismos para identificar su población objetivo, considerando la MIDS donde se recopila en una base de datos todos los proyectos de obras y acciones de los municipios.
- El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y la característica de los solicitantes.
- El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre.
- El Fondo cuenta con sistemas de información confiables y se actualizan constantemente.
- El Fondo cuenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El Pp presenta y complementariedades con otros programas estatales, es decir, que comparten objetivos.
- Analizar el diseño del Fondo una vez que se realice su respectiva MIR.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El Fondo no cuenta con evidencia documental del problema público o necesidad que pretende atender.
- El Fondo no cuenta con un documento Diagnóstico donde identifique un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial.
- El Fondo no cuenta con una MIR, por lo que no se identificó el nivel Propósito y, por lo tanto, no se tuvo evidencia suficiente para identificar su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- No cuenta con un documento donde se defina y cuantifique las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- En el documento normativo de FISM se identificaron solamente las Actividades que presenta el Fondo, no se tuvo evidencia del Nivel Fin, Nivel Propósito y Componentes.
- El Fondo no cuenta con evidencia de Fichas Técnicas.
- No se tuvo evidencia del Plan Estratégico del Fondo.
- El FISM fue sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo, no se identificaron los ASM.
- El Fondo no cuenta con una "Estrategia de cobertura" por lo no se identificó que el Fondo cuente con información sobre la evolución de la cobertura.
- El Fondo no cuenta con un documento donde se pueda identificar la definición de la población potencial y población atendida.
- El Fondo no presento procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos. Así como los procedimientos de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- No se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.
- No se tuvo evidencia de que el Fondo cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- No cuenta con mecanismo de verificación para el procedimiento de entrega de apoyos.
- El Fondo no cuenta con procedimientos de ejecución y seguimiento de obras y/o acciones.
- No se tuvo evidencia de la existencia de la MIR del fondo por lo que no se pudo identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión.
- El Fondo no identifica información acerca de algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- El Fondo no documenta sus resultados a nivel Fin y de Propósito, puesto que no se tuvo evidencia de la MIR.
- No se tiene evidencia de la MIR del Fondo por lo que no se identificaron los hallazgos relacionados con el Nivel Fin y Nivel Propósito

#### 2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron Amenazas en la evaluación.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

A partir del análisis de los distintos apartados de la evaluación de consistencia y resultados se concluye lo siguiente para cada uno de los apartados:

#### DISEÑO DEL FONDO

- El FISM no cuenta con un documento de Diagnóstico donde establezca el problema público, sin embargo, en los Lineamientos del FAIS se identificó el objetivo que pretende atender, así como la población objetivo.
- No se identificó un análisis de causas y efectos, por parte del Fondo.
- El FISM cuenta con una justificación empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, sin embargo, no se tuvo evidencia de documentos para identificar su consistencia.
- En cuanto a la alineación del FISM, se identificaron elementos comunes del Pp con el Programa Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Municipal de Campeche.
- Se identificó, una clara alineación del FISM con el ODS al objetivo 1: Fin de la Pobreza, objetivo 2: Hambre Cero, objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento, objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante, objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura y finalmente con el objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- No se tuvo evidencia de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del FISM.
- No se tuvo evidencia de las metas del FISM, por lo que no pudo desarrollar el análisis correspondiente a este apartado.
- Se identificó que el Fondo presenta complementariedades con programas estatales, es decir, que comparten objetivos y se complementan.

#### PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL FONDO

- Se identificó que el FISM no cuenta con un Plan Estratégico, ni con un Plan de Trabajo donde establezcan sus metas.
- Se tuvo evidencia de uno de los informes de evaluaciones externas, sin embargo, no se identificaron los ASM.
- Se tuvo evidencia de que el FISM recolecta información para monitorear el desempeño del Pp, esta es oportuna, confiable, esta sistematizada y esta actualizada.

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO

- Se identificaron mecanismos para la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a la población objetivo.
- El FISM no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura".



## 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### OPERACIÓN DEL FONDO

- No se tuvo evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del programa.
- El FISM cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así mismo, se identificó mecanismos de participación ciudadana.
- En relación con el presupuesto y rendición de cuentas el Fondo cuenta con información sobre sus gastos específicamente presenta los capítulos 3000, 6000 y 9000.
- En cuanto a las fuentes de financiamiento, se identificó que las fuentes de financiamiento del FISM son de Aportaciones Federales del Ramo 33 de ejercicio actual.
- El FISM, cuenta con las MIDS donde se integra todas las bases de datos relativas a los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales.

#### PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL FONDO

- El FISM no cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios.

#### RESULTADOS DEL FONDO

- No se identificó cómo documento los resultados el Fondo
- No se identificó que el FISM cuente con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

#### Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Documentar un diagnóstico del Fondo a nivel municipal apegado al marco normativo a nivel municipal en el que desarrolle cada uno de los apartados del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación" tomando como referencia lo establecido y publicado por el CONEVAL y la SHCP. En dicho documento resaltar la problemática del municipio en materia de infraestructura social y posteriormente realizar el análisis del problema con base en información cuantitativa y cualitativa que justifique la intervención que realiza el Fondo.
2. Con base en el desarrollo de la MML, desarrollar la MIR resultante misma que guarde consistencia tanto con el documento normativo del Fondo (Lineamientos), así como los niveles Componentes y Actividades de las MIR establecidas a nivel estatal y federal para el FAIS. Este MIR deberá estar alineada con alguno de los objetivos del PMD próximo a publicarse, así como con alguno de los objetivos y metas de los ODS.
3. Definir y cuantificar las poblaciones tanto potencial, como objetivo en las mismas unidades de medida. A partir de lo anterior identificar la población atendida de acuerdo con lo reportado en las MIDS y con ello estimar la cobertura del Fondo en el Municipio.
4. Desarrollar un plan estratégico a tres años, alienado con el PMD, en el que se establezcan las metas de desarrollo social del Municipio, los recursos requeridos, indicadores para dar seguimiento a su atención, mismos que están incluidos en la MIR del Fondo.
5. Desarrollar Programas Anuales de Trabajo que sean complementario al Plan Estratégico, en donde se establezcan las metas operativas del Fondo de materia trimestral y al cierre de cada año. Estos Programas deberán establecer líneas base y metas anuales, con indicadores que permitan dar seguimiento a su cumplimiento.
6. Documentar en un manual de procedimientos y a través de diagramas de flujo s los procesos de Fondo, desde la planeación hasta la evaluación, con base en el Modelos General de Procesos que establece CONEVAL para la evaluación de procesos. Hacer especial énfasis en los procesos de ejecución de las obras y proyectos.
7. Establecer costos promedios (paramétricos) de las obras que se han realizado con recursos del Fondo que sirvan como referencia para el desarrollo de los proyectos futuros.
8. Formalizar un mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en el que se de seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos por el Municipio respecto del Fondo.
9. Desarrollar en el siguiente ejercicio fiscal, una evaluación de diseño del Fondo con base en la MIR y los instrumentos de planeación que desarrolle el Fondo en el siguiente ejercicio fiscal.



**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
10.	Desarrollar un instrumento de satisfacción de los beneficiarios de los proyectos financiados con los recursos del Fondo en el que se realicen cuestionamientos sobre tiempos de entrega, calidad de la infraestructura de los proyectos, funcionalidad, entre otros. A partir de esta información, sistematizarla e incorporar los resultados en el documento de diagnóstico.
11.	Realizar un análisis, en el documento de Diagnóstico, de los Pp complementarios identificados a nivel estatal, y en su caso, diferenciar los apoyos lo que permita incrementar la cobertura de los proyectos financiados con los recursos del Fondo..

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Ulises Alcántara Pérez
4.2 Cargo:	Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultoría independiente: Lic. Ulises Alcántara Pérez
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:ulises.alcantara04@gmail.com">ulises.alcantara04@gmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	04455-4143-7112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5.2 Siglas:	FISM
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	H. Ayuntamiento de Campeche
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Arq. José Luis Llovera Abreu <a href="mailto:llovera@me.com/(981)8163119">llovera@me.com/(981)8163119</a>	Obras públicas y desarrollo urbano
Lic. Juan Carlos Lavalle Pinzón <a href="mailto:direccion@smapacampeche.gob.mx/(981)8162909">direccion@smapacampeche.gob.mx/ (981)8162909</a>	SMAPAC
Lic. Carlos E Manuel Rosado Zetina <a href="mailto:direccionadm21@gmail.com/(981)1017010">direccionadm21@gmail.com/(981)1017010</a>	Administración



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Ing. Máximo Segovia Ramírez Servicios.públicos@municipiocampeche.gob.mx	Servicios Públicos
Lic. Erika Asunción Chf Orlayneta 9818113212/ericka.chi@municipiocampeche.gob.mx	Tesorería

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <u> X </u> 6.1.2 Invitación a tres <u>    </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>    </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>    </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>    </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación: \$89,866.80 (con IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos municipales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Santiago Gabriel Núñez Kuyuc  
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

Lic. Iván Lenin Alcalá Santos  
Subdirector de Planeación y Control de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

L.C. Elvira Saraí Can Dzib  
Directora de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva